



TRANSVERSALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MAINSTREAMING AND PUBLIC POLICIES

María Dolores Linares Márquez de Prado

Licenciada en CC. Políticas y Sociología y Diplomada en Trabajo Social.

Funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración de la Seguridad Social.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. España

Resumen

Hacer efectivo el derecho a participar en condiciones de igualdad en los distintos ámbitos de la vida lleva implícito, no sólo un reconocimiento teórico, sino también una forma de actuar teniendo en cuenta las diferencias personales o sociales. Ser mujer o mayor, pertenecer a una minoría cultural o étnica, tener una discapacidad, o cualquier otra condición personal o social supone un mayor o menor grado de discriminación, a pesar de los avances que ha habido en los últimos años.

Las políticas públicas tienen que ser especialmente sensibles a estas condiciones personales para ser equitativas y la incorporación de la diversidad humana en su práctica habitual se convierte en un reto de buena gobernanza. Esta dimensión de las políticas públicas tiene un largo recorrido en nuestro país y en su desarrollo ha habido -y persisten- luces y sombras, por lo que partiendo de un planteamiento teórico del principio de *mainstreaming* o su traducción española en 'transversalidad', el presente artículo hace un recorrido histórico y un análisis de la situación actual, para

finalizar, a modo de conclusión, con un modelo alternativo que pretende dar respuesta a las deficiencias detectadas y dejar abierto el debate para reflexiones futuras.

Palabras clave

Transversalidad; Gobernanza; Equidad; Discriminación múltiple; Igualdad de oportunidades.

Abstract

Fulfilling the right to participate on equal terms in the various areas of life implies not only a theoretical recognition but also a way of acting considering personal or social differences. Being female or an elder person, belonging to a cultural or ethnic minority, having a disability, or any other personal or social condition is a greater or lesser degree of discrimination, despite the progress that has taken place in recent years. Public policies need to be especially sensitive to these personal conditions in order to be fair, and the incorporation of human diversity in its practice becomes a challenge of good governance. This dimension of public policy has a long history in our country, and during its development there have been lights and shadows, so starting from a theoretical approach to the principle of mainstreaming, known in Spanish as 'transversalidad', this article makes a historical overview and analysis of the current situation, to end up, by way of conclusion, with an alternative model that seeks to address the identified deficiencies and leave the discussion for future considerations.

Keywords

Mainstreaming; Governance; Equity; Multiple Discrimination; Equality of opportunities.